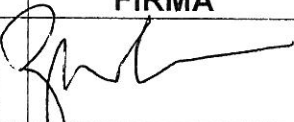


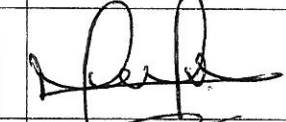




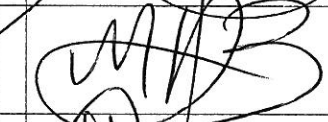

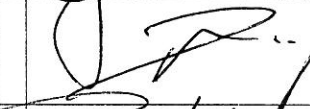
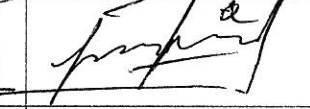


**XXIII AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA
SESIÓN DE CABILDO No. 13 EXTRAORDINARIA.**

TECATE, B. C., A 31 DE ENERO DE 2020.

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

NOMBRE	FIRMA
1.- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	
2.- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ	
3.- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ	
4.- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO	
5.- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO	
6.- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	
7.- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS	
8.- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA	
9.-REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ	
10.- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ	
11.- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ	
12.- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ	
TOTAL	

QUÓRUM LEGAL _____

NO QUÓRUM LEGAL _____



H. XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 13 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las doce horas (12:00), del día viernes treinta y uno de enero de dos mil veinte, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 13 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 28, 29, 30, 32, 45 y 46 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores BERTHA ALICIA LÓPEZ, ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ, MARISOL LARA BARRETO, FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS, SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, ROMÁN COTA MUÑOZ, YESICA GARCÍA VALDEZ, ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ Síndico Procurador, GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ y la Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA; firmando lista de asistencia y estando presente los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesto, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Sesión de Cabildo número 12 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----
- 4.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, del **Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021**, correspondiente al XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----
- 5.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva. -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día referente a Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Sesión de Cabildo número 12 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que el proyecto respectivo fue puesto a consideración de los integrantes de Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico; no existiendo comentarios al respecto la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación económica, por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos de los presentes, se Aprueba: El Actas de Sesión de Cabildo número 12 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, del **Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021**, correspondiente al XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que el documento que integra el Plan Municipal de Desarrollo fue remitido a todos y cada uno de los integrantes de Cabildo, así como también fue expuesto en mesas de trabajo sostenida con el Síndico Procurador y Regidores. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta: *Señor Síndico Procurador y Regidores, por ley el Plan Municipal de Desarrollo, es el documento rector de la Administración Pública Municipal, que precisamente sirve de base para la elaboración de los programas operativos anuales de cada una de nuestras dependencias tanto de la Administración Central como Descentralizada y que debe estar estrechamente vinculado a los presupuestos de egresos, además de ser una guía para este Ayuntamiento en la implementación de acciones de Gobierno siempre con un objetivo específico: Bienestar para Todos. Y por tratarse de un documento que se debe de tener aprobado a fin de que en su momento sea armonizado con el Plan Estatal de Desarrollo, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a someter a votación económica la dispensa de trámite y recabe la votación* -----



REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ.	A favor
REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	A favor

Razonando el sentido de su voto la Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que para los que tuvieron la oportunidad de poder recorrer las calles de este municipio meses pasados, tienen muy claro las necesidades que tiene la ciudadanía, al realizar el análisis de este plan Municipal de Desarrollo, se pudieron percatar que ahí están las soluciones para estas necesidades, así como la Alcaldesa toma el compromiso para poder estar al frente de este proyecto y sacar los trabajos adelante mediante este Plan Municipal de Desarrollo, considera que también los integrantes de Cabildo adquirieron este compromiso al momento de tomar protesta y conformar este XXIII Ayuntamiento de Tecate, lo mínimo que pueden hacer es aprobar este Plan Municipal de Desarrollo y más que solo aprobando es necesario que se sumen a las acciones que se van estar realizado, y como bien lo comenta el Regidor Salvador García Estrella, estar vigilantes del cumplimiento para darle una debida solución a las necesidades de la ciudadanía; efectivamente asistió muy poca la participación de los ciudadanos, pero aun así están plasmadas las soluciones para esas necesidades que se tienen, por su parte la Alcaldesa contará con todo su total respaldo para sumarse a esas acciones y esos trabajos que se van emprender para sacar esto adelante. Su voto es a favor.

La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS, razona el sentido de su voto y comenta que así como lo establece la Regidora Diana Margarita Vázquez Ortega, efectivamente quienes caminamos por la ciudad, quienes conocemos la ciudad sabemos las necesidades que ésta presenta, por lo tanto, pues si aquí están plasmadas algunas de las soluciones para resolver la problemática de la ciudadanía, estará muy al pendiente que esto se lleve a cabo, haciendo lo que a cada uno les corresponde, considera que definitivamente esto saldrá adelante, su voto es a favor.

Antes de emitir su voto a Regidora YESICA GARCIA VALDEZ, razona el sentido de su voto y comenta que porque este Plan Municipal de Desarrollo contiene metas y objetivos definidos con el propósito de generar bienestar y progreso al municipio, por lo tanto su voto es a favor.

El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ antes de emitir su voto comenta, por el desarrollo de Tecate su voto es a favor.

El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ antes de emitir su voto comenta, por el bienestar de Tecate su voto es a favor.

Razonando el sentido de su voto la Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que tuvieron muy poca participación, en verdad hay que informar al ciudadano que no es en redes donde deben participar, es en toda estas acciones; si se modificó el del Valle de las Palmas es porque se tuvo muy mal clima y se tuvo que posponer, se estuvo anunciando que acudieran a las mesas, hubo diferentes métodos y aun así la participación del ciudadano es muy poca o casi nula para la población que se tiene, invita a todo el ciudadano a participar, están abiertos a las propuestas, a lo que traigan en mente o programas que quieran aplicar, la Administración del XXIII Ayuntamiento necesita que todos los habitantes se sumen a los trabajos, y no es únicamente comentar en las redes, es venir y decir ésta es mi propuesta, de ahí se revisa y se da para adelante si es un buen proyecto. Su voto es a favor.

Por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta de votos de los presentes, se Aprueba: **PRIMERO.- El Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021**, correspondiente al XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California **SEGUNDO.-** Remítase el presente Acuerdo con anexo al Periódico Oficial del Estado para su debida publicación.

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.

6.- En atención al **Sexto Punto** del Orden del día, siendo la doce hora con veinticinco minutos (12:25) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 13 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

PRESIDENTE MUNICIPAL.
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom left]



SÍNDICO PROCURADOR.
GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ.

REGIDORA.
BERTHA ALICIA LÓPEZ

REGIDOR.
ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ

REGIDORA.
MARISOL LARA BARRETO

REGIDOR.
FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE
SANTIAGO

REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA

REGIDORA.
IVONNE PATRÓN CONTRERAS

REGIDOR.
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA

REGIDOR.
ROMÁN COTA MUÑOZ

REGIDORA.
YESICA GARCÍA VALDEZ

REGIDOR.
ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES